



AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA

NOTA DE PRENSA

El Pleno del Ayuntamiento de Pereña de la Ribera aprobó en el Pleno celebrado el pasado 8 de febrero el presupuesto para 2017 por un total de 792.000,00 Euros, cantidad que incluye el presupuesto de la propia entidad, con 454.900,00 Euros, y el presupuesto de la Residencia de Mayores de la que es titular el propio Ayuntamiento con 337.100,00 Euros. El presupuesto que supone un incremento del 2,2 % en relación al del año 2016 fue aprobado por cuatro votos a favor, de los concejales del grupo socialista, uno en contra del partido popular y una abstención también del grupo popular.

De este presupuesto, los gastos de personal suponen 401.581,00 Euros, el Capítulo 2 de gasto corriente es de 245.618,00 Euros, Capítulo 3 y 9 de intereses y amortización de deuda 49.000,00 Euros y Capítulo 6 de inversiones está dotado con 72.575,00 Euros.

El personal en este momento al servicio de la entidad está constituido por: 1 funcionario habilitado y 23 laborales de los que 5 pertenecen al Ayuntamiento y 18 son personal de la Residencia de Mayores

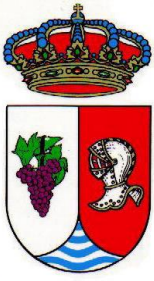
La previsión de ingresos no experimenta modificaciones sustanciales respecto al año anterior manteniendo el tipo impositivo fijado en el Impuesto de Bienes Inmuebles de características especiales que ha permitido recaudar el doble que por lo que por este concepto venía recibiendo el Ayuntamiento de Iberdrola pasando de 35.000,00 a 70.000,00 Euros.

En el presupuesto de gastos se mantiene la partida económica destinada a financiar la compra de material escolar a los niños escolarizados en el municipio de hasta 100 Euros por niño y curso y se consignan 72.500,00 Euros destinados a las obras de adecuación del actual edificio del Ayuntamiento que incluye el traslado del consultorio médico a este edificio. En ejercicio venideros se adecuará como Centro Polivalente de la 3ª Edad el actual consultorio médico con la creación de 7 plazas residenciales y Centro de Día con comedor social y servicios de lavandería, fisioterapia/rehabilitación y podología.

El equipo de gobierno pretende con la actuación descrita anteriormente dar respuesta por una parte a la larga lista de espera para ingresar en la Residencia de Mayores superior en este momento a los 100 solicitantes y por otra ofrecer servicios que hagan más fácil la permanencia de los mayores en su propio domicilio además de permitir la creación de 2-3 nuevos puestos de trabajo en el municipio.

Para festejos populares que como es sabido se celebran el 14 de mayo y en septiembre se destinan 57.000 Euros, el 7 % del total del presupuesto. Los festejos taurinos suponen con algo más de 36.000 Euros el 63 % de lo que se destina a fiestas, si bien se recuperan de venta de entradas y otros conceptos en torno a los 17.000 Euros

C.I.F.: P3725200D



AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA

La Residencia de Mayores con un presupuesto de 337.100,00 Euros supone algo más del 42% del total del presupuesto del Ayuntamiento, está financiada por las aportaciones de los usuarios y por las cantidades transferidas por la Gerencia de Servicios Sociales en concepto de plazas concertadas y ocupadas por usuarios designados por la propia Gerencia. Del total del presupuesto de la Residencia, los gastos de personal con 240.500,00 Euros suponen algo más del 71% del total. Los gastos de alimentación con 50.000,00 Euros suponen el 14,8% y la partida destinada al pago de energía eléctrica y calefacción con 21.500,00 Euros representa algo más del 6% del total de lo presupuestado para la Residencia.



C.I.F.: P3725200D